



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 14.- **Pregunta N.º 556, relativa a si la empresa pública CANTUR ha realizado una investigación para determinar los motivos del accidente en el que un elefante mató a un trabajador en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno en febrero de 2021, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0556]**
- 15.- **Pregunta N.º 557, relativa a conocimiento por parte del Gobierno de los motivos reales del accidente en el que un elefante mató a un trabajador en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno en febrero de 2021, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0557]**
- 16.- **Pregunta N.º 558, relativa a si se ha detectado alguna responsabilidad en el accidente en el que un elefante mató a un trabajador en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno en febrero de 2021, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0558]**
- 17.- **Pregunta N.º 559, relativa a adopción de medidas que eviten que situaciones como el accidente en el que un elefante mató a un trabajador en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno en febrero de 2021 vuelvan a repetirse, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0559]**
- 18.- **Pregunta N.º 560, relativa a valoración del Informe de la Inspección de Trabajo sobre el accidente en el que un elefante mató a un trabajador en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno en febrero de 2021, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0560]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 14 a 18, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 556, relativa a si la empresa pública CANTUR ha realizado una investigación para determinar los motivos del accidente en el que un elefante mató a un trabajador en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en febrero de 2021.

Pregunta número 557, relativa al conocimiento por parte del Gobierno de los motivos reales del accidente.

Pregunta número 558, relativa a si se ha detectado alguna responsabilidad en el accidente.

Pregunta número 559, relativa a adopción de medidas que eviten que situaciones como el accidente vuelvan a repetirse

Y pregunta número 560, relativa a valoración del informe de la Inspección de Trabajo sobre el accidente, presentadas por D. Roberto Media Sáinz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Media, del Grupo Popular.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

El martes 23 de febrero de este año 2021, como todos ustedes conocerán, se produjo un fatal accidente en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, que tuvo como consecuencia la muerte de un trabajador atacado por un elefante.

Quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento y recuerdo a ese trabajador y de total apoyo a su familia y amigos. No quiero tampoco olvidarme en este momento del resto de compañeros de la empresa pública CANTUR, que con su trabajo diario hacen posible que todos los cántabros nos sintamos muy orgullosos de esa joya turística, que representan las instalaciones de esta empresa pública. Trabajo diario que, como se ha podido comprobar en este caso en muchos casos, resulta muy peligroso y sirve para que todos podamos disfrutar de esos lugares con total tranquilidad.

Vaya, por lo tanto, por delante el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular a ese trabajador, a su familia y amigos y al resto de compañeros de la empresa pública CANTUR.

Nuestro grupo no pretende con estas preguntas interferir en los procedimientos administrativos y judiciales, que desde ese día se encuentran en marcha, pero lo que sí queremos es, dada la gravedad de los hechos, conocer una serie de cuestiones que son muy importantes para dos temas fundamentales. Primero, saber qué ocurrió de verdad aquel día y segundo, evitar que vuelva a producirse otra vez.

Por ese motivo le preguntamos, señor consejero, después de que han transcurrido ya unos meses desde el fatal accidente, si la empresa pública CANTUR ha realizado una investigación interna, para determinar cuáles han sido los motivos del mismo.



Nos gustaría en ese caso conocer cuáles son las conclusiones de esa investigación y, por lo tanto, los motivos reales que al entender de la empresa originaron esta tragedia.

Asimismo, queremos saber si de ese o de otros informes se desprende alguna responsabilidad en el fatal desenlace de alguien de la sociedad pública CANTUR.

Y otra cuestión que nos preocupa muchísimo también es conocer si se han adoptado las medidas internas que puedan evitar que una desgracia, una desgracia similar pueda volver a producirse.

Por último, queremos que nos aporte las oportunas informaciones sobre el contenido del acta de infracción de la Inspección de Trabajo sobre el accidente y que hemos conocido por un medio de comunicación. Cómo lo valora usted y cuál es el contenido de esa acta, señor consejero.

Sé que usted llevaba pocas semanas al frente de la empresa pública CANTUR cuando ocurrieron los hechos, pero espero que nos aclare estas cuestiones, porque la sociedad de Cantabria quiere conocer qué pasó con ese trabajador y, sobre todo, quiere que evitemos que una situación similar pueda volver a producirse.

Las oportunas explicaciones se las debemos al trabajador fallecido, a su familia, a sus amigos, a sus compañeros de trabajo y a toda una sociedad que le cuesta entender que puedan producirse accidentes, como el que nos ocupa, con el resultado de muerte de un trabajador público

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Industria, Turismo e Innovación, Transporte y Comercio, Sr. López. Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias presidente, señorías

Bueno, su primera intervención, señoría, me sugiere varios latinajos, uno de ellas seguro que lo conoce usted *excusatio non...*, seguro, no lo voy a fustigar ni abstendría al resto de señorías, pero sí voy a compartir con usted otro, que es *silent arma, togae lonquentur*, callen las armas, las de la dialéctica naturalmente, hablen las togas las, las leyes.

Creo que nos hallamos en ese momento procesal, ese momento procesal que se inicia el mes de marzo, el 11 de marzo del año en curso, cuando el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Medio Cudeyo abre diligencias previas.

Y como yo, a lo largo de mi larga vida de criogenización, he aprendido a ser sumamente prudente, creo que nos hallamos en ese momento.

¿Significa esto que no acudo a la cita de su convocatoria? Obviamente no. ¿Significa esto que no le voy a responder?, tampoco. Pero sí significa que voy a ser extremadamente prudente y que no voy a compartir ni con usted ni con ninguna de las señorías presentes, ausentes información que en estos momentos obra en poder del mencionado juzgado de instrucción.

Tendría muchos motivos, pero voy a decir solamente dos. Primero, el escrupuloso respeto a la acción de la justicia, en la que creó -y a los hechos de mi vida personal me remito por si fuera necesario- firmísimamente y, segundo, porque nada más lejos de mi intención, sino todo lo contrario, mancillar la memoria de Joaquín Gutiérrez Arnáiz, cuya vida laboral está más vinculada a mi vida que a la de su señoría.

A ellos y a él, a su memoria y a su familia mi total respeto ahora y siempre.

Claro que tenemos informes, tenemos más informes de los que se han hecho públicos. Claro que hemos tomado medidas. Llevamos tomando medidas casi cinco meses, que no las hacemos públicas. Pero como su señoría conoce perfectamente, porque dirigió la empresa pública en el periodo que va desde otoño probablemente del año 2011 hasta el mes de febrero del año 2013, nada para algunas cosas sí, pero yo por elegancia y por cortesía voy a decir que nada para en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, el buque insignia de nuestra política de promoción turística.

Muchísimas gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias consejero.

Turno de réplica, señor diputado.



EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor consejero, no ha sido el Partido Popular el que ha hecho declaraciones sobre este particular. Durante varios meses hemos mantenido un absoluto silencio, esperando a que se dieran las circunstancias y las explicaciones oportunas por parte de la empresa pública CANTUR que usted dirige, y, además, pues, que fueran obteniéndose los resultados de los distintos trámites administrativos y judiciales.

Yo no soy el que ha hecho ningún tipo de declaración en ese sentido, pero quizás usted sí lo hizo. Supongo que contaba con todos esos informes que hoy no nos puede decir, pero sí que nos quedaríamos mucho más tranquilos, todos los diputados de este Parlamento, si pudiéramos saber a grandes rasgos si verdaderamente esos informes dicen lo que usted dijo.

Porque nosotros no hemos sido los que hemos sacado, el informe de la o el acta, el acta, en este caso es más correcto y además lo de la Inspección de Trabajo lo ha publicado un medio regional y a nosotros, pues de la lectura de lo que dicen -no hemos visto ese acta-, pero de la lectura de lo que dice el periódico, que dice el acta, pues nos entran una serie de preocupaciones que hoy lo que queríamos con estas preguntas es que usted nos lo aclarase.

Nosotros no vamos a culpar a nadie de que la muerte de este trabajador en CANTUR hay un, no hay ningún cargo, ni político ni técnico, ni compañeros de ellos, que sean los culpables de que ese trabajador haya muerto. Eso ya lo dirán los tribunales de Justicia en su momento, lo que tengan que decir.

Pero sí nos gustaría que usted en este momento nos pudiera decir si aquellas declaraciones que hizo al día siguiente se ajustaban a los informes, supongo que sí, no tengo por qué no pensar que esas declaraciones que usted hizo y no se las quiero leer, las tengo aquí textual, pero no se las quiero leer, se ajustan a esos informes por eso era esta pregunta.

Porque la sociedad de Cantabria, los compañeros de CANTUR que usted y yo conocemos perfectamente se quedarían mucho más tranquilos si vieran que lo que usted dijo se corresponde con lo que literalmente dicen esos informes. Por eso era nuestra pregunta, por eso me gustaría que a grandes rasgos nos explicara un poco esas cuestiones, porque lógicamente usted, cuando habla, hablará con esa documentación que le pasan sus técnicos, como hablábamos cualquier director de CANTUR en otros momentos.

Pero, claro, le preguntábamos por el informe de la Inspección de Trabajo, por el acta de la Inspección de Trabajo. En el acta de la Inspección de Trabajo se dice si es cierto lo que dice el periódico, que ha habido varias reuniones allí con los compañeros y con los responsables de prevención de riesgos y la dirección del parque y responsables de esos trabajos.

Se dice que se ha pedido documentación complementaria. Se dice que ustedes han comparecido antes especie de trabajo, el día que se les ha requerido y han aportado ese informe. Ahí se dice que existe ese informe, nosotros no lo conocemos, nosotros no lo sabemos. Por eso, cuando la Inspección de Trabajo si informa lo que informa y dice lo que dice a la vista de todas esas recomendaciones que ustedes han aprobado es lo que a nosotros nos preocupa. Y qué mejor momento ante toda la sociedad de Cantabria, que en este Parlamento usted nos explicara si eso es así.

Nosotros no lo ponemos en duda, nosotros no culpabilizamos absolutamente a nadie, pero la documentación que no disponemos y que hoy queríamos que usted nos explicara no lo hemos pedido, podíamos haber pedido una consulta por escrito pidiéndole esa documentación; lo podremos hacer a partir de hoy lo podremos hacer, pero pensábamos que era muchísimo mejor que usted viniera hoy aquí a explicarnos el contenido, entendemos que a grosso modo, de todos esos informes que respaldan las actuaciones que ha tenido CANTUR.

Nos gustaría saber también si todas esas medidas que dice usted que han adoptado para evitar que esto se pueda producir, en qué consisten, si esas son ya suficientes para que no vuelva a ocurrir nunca jamás esto, bien entendido que nunca jamás en estas cuestiones no existe porque el riesgo es inherente a la situación del Parque de Cabárceno, como hemos podido comprobar a lo largo de los años desde que el parque está en funcionamiento.

Pero no vea en la actitud del Partido Popular una actitud de reproche, lo que queremos es que se aclaren las cuestiones, que se nos explique en la medida de que somos representantes del pueblo de Cantabria, elegidos por la soberanía popular, esas cuestiones técnicas que han aparecido y nosotros no hemos sacado en medios de comunicación, en declaraciones públicas, los sindicatos, con las declaraciones que han hecho y con los comunicados que han hecho a lo largo de estos meses, que los conoce usted, igual que yo, bastante mejor que yo, querríamos saber esas cuestiones y yo creo que pierde hoy usted una excelente oportunidad de podernos explicar a todos cuál es la situación real de este asunto, que a nosotros nos preocupa mucho, nos preocupa esa familia, nos preocupa algún tipo de declaración que yo no voy a recordar, pero sobre todo nos preocupa saber la verdad. Queremos saber la verdad, la verdad acabará sabiéndose, pero yo creo que hoy era un momento idóneo para que usted hubiera hecho esas aclaraciones con esa información de la que usted dispone, que no dudo que no sea cierta y exacta con lo que usted ha dicho públicamente, pero que hoy era el momento de que nos lo hubiera hecho.

Ninguna otra sensación de persecución ni de exigir culpabilidades, que nosotros no somos quién y lo primero respeto a esa familia, respeto a esos compañeros de trabajo y, sobre todo, saber la verdad.



Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.

Su turno señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Era no, señorías, era no, es, me queda un segundo turno.

Desde la prudencia y desde la sensatez y desde el respeto a la memoria de Joaquín, Quillo, para quienes le quisimos y queremos y para toda su familia, con la que este primer instante de esta de este trágico suceso, hemos estado en todos los lugares y en donde se nos ha requerido.

Valoro su tono, valor su tono, hace que sí, valoro su tono, pero que sepa que no solamente existe el informe del técnico de trabajo, por cierto, el expediente de trabajo es solamente el informe del técnico, no hay nada más, cosa que a mí me llama poderosísimamente la atención. Hay además cinco informes regionales e internacionales que yo les voy a mencionar. Hay informe del ICASS que tiene entrada el 1 de junio, exactamente el día antes de la presentación de las alegaciones por parte de CANTUR, un tocho de este porte, un tocho de este porte, que recogen los testimonios y las manifestaciones de todo el personal de CANTUR.

Pero hay además cuatro informes, uno del SPA, que es un organismo que su señoría conoce perfectamente, el servicio de prevención ajeno, que viene funcionando y trabajando para CANTUR desde hace 30 años, con eficacia, por cierto, por parte de la entidad y eficiencia por parte de las personas. Ahí van tres; trabajo, ICASS, SPA, más las alegaciones presentadas por CANTUR, que bien pueden considerarse como un cuarto informe, para mí tiene ese carácter, tiene mucho calado y además dos informes, uno de *Logical SU* y un sexto de *Elephant Business*, seis informes que tienen contenidos distintos, pero muchos de esos informes coinciden en señalar lo mismo, lo mismo.

Permítame que sea prudente. Permítame que sea prudente, mis primeras declaraciones y únicas, porque las que he hecho posteriormente han sido viva repetición ante la vigencia que todavía tenía el asunto para alguno de los medios, son el resultado de un consenso prácticamente en el primer instante de ese mismo día por la tarde, el trágico acontecimiento sucedió entre las 8 media, las 9 media de la mañana, ese mismo día por la tarde me personé en el parque, en el escenario de los hechos y allí en una reunión celérrimamente convocada con la directora general del parque, con el jefe de los servicios sanitarios del parque, con el director de CANTUR y con mi director de gabinete, consensuamos las declaraciones.

Y comprenderá su señoría que he escuchado ese vídeo entre una docena y doscientas cincuenta docenas de veces, en un momento dado de las declaraciones digo, todo esto por supuesto, son conjeturas a la espera de las investigaciones oportunas, así, eso está así. Luego se recogió como, como todos sabemos, o como todos queremos saber, pero la realidad de las declaraciones fue fruto del consenso.

Menciona sus señorías sindicatos, sí es cierto, yo tengo constancia de un sindicato que a nivel regional dijo una cosa, y la sección sindical de ese mismo sindicato en Cabárceno, seguro que lo sabe su señoría, dijo exactamente lo contrario, y desdijo todo lo que había dicho su sindicato. Y la cronología de esos hechos nos ha obligado a extremar las precauciones, pero también hemos ido tomando medidas, no por esos hechos ya las veníamos tomando antes. Por ejemplo, jamás de los jamases CANTUR tuvo un servicio de prevención como tiene ahora, jamás de los jamases. Ha habido legislaturas, no voy a hendir en ello, ha habido legislaturas en las que desapareció el servicio de prevención, no tenía ningún miembro, ni director/directora de recursos humanos, ni técnico de prevención de riesgos, ha habido otras legislaturas en las que ha habido una sola persona para ese servicio y en estos momentos hay cinco personas, es un servicio dotado y por si eso fuera poco, no lo es, la actual directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno también tuvo que rendir cuentas ante el tribunal de su conocimiento y destreza en la prevención, en la prevención de riesgos.

Todo ello porque creemos firmísimamente en el carácter del buque insignia que tiene esa brillantísima idea, del que fuera presidente, Juan Hormaechea, que los demás nos hemos dedicado a mejorar en la medida de lo posible, que es el atractivo de los muchísimos atractivos que tiene nuestra Cantabria infinita. Todo eso porque creemos firmemente en las 150 personas que prestan sus servicios en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, para mí los testimonios de esas 50 personas, de sus responsables que son sus representantes en esa estructura piramidal que tiene la administración en las empresas me valen muchísimo, tienen rango de ley para mí, para mí creo firmísimamente, firmísimamente y defenderé a ultranza y a capa y espada, a machamartillo, como fuera menester las opiniones y los juicios de la directora del parque, del director general de CANTUR, porque, si no, poco digno de representarles sería yo.

Y así será, y así será mientras sigan trabajando como vienen trabajando hasta ahora y me merece todo ello muchísimo respeto, pero tenga la completa seguridad de que el asunto que nos ocupan, básicamente, prelativamente, por respeto a la memoria de Joaquín, Quillo, lo seguiremos con muchísimo celo y con mucha atención, pero no nos planteamos si hay más, no nos lo planteamos, no quiere decir que lo sepamos, que no se manipulen mis palabras, no nos planteamos no quiere decir que no sepamos si hay algún responsable más allá de las trágica fatalidad, ¿sí?



Muchas gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, consejero.